



PROGRAMA ERASMUS+ KA131. BIP

Título: European Hackathon: Towards sustainable logistics and goods transportation

Resolución definitiva de asignación de plazas de la Convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes de la Universidad de Huelva para BIP en instituciones de países asociados del programa Erasmus+. Curso académico 2023/2024.

<i>DNI</i>	<i>BAREMO</i>	<i>SITUACIÓN</i>
***0597**	8.98	RENUNCIA A PLAZA

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: María Teresa Aceytuno Pérez

Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global

Código Seguro De Verificación	gp9plkoCgSIb0x0gxzodlg==	Fecha	27/11/2024	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María Teresa Aceytuno Perez			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/gp9plkoCgSIb0x0gxzodlg= =	Página	1/1	